

PLAN DE OBJETIVOS 2023



RESULTADOS 2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

EF Instituto de
Estudios Fiscales

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Líneas estratégicas y objetivos
- III. Cuadros de seguimiento
- IV. Resultados globales
- V. Análisis de resultados



I. INTRODUCCIÓN

El **Plan Estratégico del Instituto de Estudios Fiscales (IEF)** aprobado para el trienio 2021-2023, establece la programación estratégica del organismo, contiene su **misión, valores y visión** y prevé que las líneas estratégicas que define se concreten en un **Plan de Objetivos** anual.

En este **Plan de Objetivos para el ejercicio 2023**, como en los de años anteriores, se desglosan objetivos para cada una de estas seis líneas estratégicas del IEF, determinando la unidad responsable del cumplimiento de cada una de ellas y se aprueba igualmente un cuadro de seguimiento para la evaluación de todo el proceso.

Los retos más destacables en este ejercicio para el IEF se plasman en continuar con el Proyecto de Transformación Digital del organismo y con la formación en competencias digitales para cumplir con los hitos y objetivos recogidos en el Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia de España relativas al refuerzo de las capacidades administrativas y a la transformación de la Administración (Reforma 5 e Inversión 5 del Componente 11 del Plan).

De igual modo resulta de vital importancia impulsar la formación voluntaria con un nuevo diseño educativo basado en competencias (Escuela Abierta) y sensibilizar en materia de discapacidad a los alumnos de nuevo ingreso. El IEF mantiene el objetivo de asesorar en materia de políticas públicas y beneficios fiscales, potenciar la investigación en materias fiscales con un enfoque de género o sobre la creación y actualización de bases de datos fiscales, mantener la colaboración con países en vías de desarrollo, pero también con países de rentas medias, así como seguir potenciando las herramientas fiscales de apoyo a la investigación.

Finalmente, el IEF se marca como objetivo el desarrollo de aplicaciones internas más eficaces que permitan prestar un mejor servicio a alumnos, profesores y empleados, poner el valor la destacada biblioteca del organismo, avanzar en la gestión eficiente del agua y de la energía y profundizar tanto en la transparencia activa e información del IEF como en la prevención de riesgos laborales desde una perspectiva psicosocial.

Además, con este Plan de Objetivos para 2023, se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público, que establece que los organismos públicos deberán acomodar su actuación a lo previsto en su plan inicial de actuación, actualizándolo anualmente y desarrollando para el ejercicio siguiente las previsiones del plan de creación.



II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

LÍNEA ESTRATÉGICA I

FORMACIÓN DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE GRUPOS A1 Y A2 Y LA FORMACIÓN CONTINUA.

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
1.1	DAR RESPUESTA EFICIENTE AL INCREMENTO DE LA FORMACIÓN DE NUEVO INGRESO		
1.1.1	Iniciar la ejecución de la formación en competencias digitales para cumplir con el objetivo operativo del PRTR	Impartir la formación a 1.800 alumnos	Escuela de la Hacienda Pública
1.1.2	Dar respuesta a la organización de los cursos de nuevo ingreso	100% de los cursos	Escuela de la Hacienda Pública
1.1.3	Inscripción de los cursos impartidos en el IEF en el Registro Central de Personal	Inscripción de todos los cursos impartidos a partir del 1 de enero de 2023	Escuela de la Hacienda Pública
1.1.4	Sensibilización discapacidad	Elaboración 2 vídeos informativos	Escuela de la Hacienda Pública
1.2	ADAPTAR LOS PLANES DE FORMACIÓN AL NUEVO ENTORNO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
1.2.1	Nuevo PROGESFOR	Propuesta de un nuevo diseño de la aplicación	Escuela de la Hacienda Pública
1.2.2	Implantación de la Escuela abierta	Impartir formación voluntaria a 5.000 alumnos	Escuela de la Hacienda Pública
1.2.3	Adaptar los programas formativos al sistema de formación por competencias	Elaboración de un cuadro de formación por competencias	Escuela de la Hacienda Pública
1.2.4	Desarrollar actividades formativas en materia de ejecución del PRTR Y del MRR.	95 actividades formativas en total en los distintos ámbitos del sector público	Escuela de la Hacienda Pública



LINEA ESTRATÉGICA II
ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS QUE SEAN ÚTILES PARA LAS REFORMAS LEGISLATIVAS Y DE OTRA NATURALEZA QUE EMPRENDA EL MINISTERIO DE HACIENDA

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
2.1	MEJORAR Y AMPLIAR EL ASESORAMIENTO A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA		
2.1.1	Apoyar y reforzar las evaluaciones de políticas públicas.	Realizar, al menos, 5 evaluaciones	Dirección de Estudios
2.1.2	Realizar las evaluaciones en materia de beneficios fiscales.	Publicar, al menos, evaluaciones de 8 incentivos fiscales	Dirección de Estudios
2.2	POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA		
2.2.1	"Diseño, preparación y explotación de una base de datos con microdatos procedente de distintos organismos de la AGE".	"Diseño de la base de datos Sí/No Preparación de la base datos Sí/No Explotación de la base de datos Sí/No"	Dirección de Estudios
2.2.2	"Organizar un laboratorio de ideas con personas expertas en materia de enfoque de género en la fiscalidad que aporte medidas de cambio para avanzar hacia una fiscalidad más justa".	Análisis y estudio del sistema tributario desde un enfoque de género	Dirección de Estudios
2.2.3	Actualización de bases de datos de organismos internacionales en materia fiscal.	Actualización de, al menos, una base de datos fiscal de organismos internacionales	Dirección de Estudios



2.3 POTENCIAR LAS HERRAMIENTAS FISCALES DE APOYO AL ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN			
2.3.1	BADESPE	Publicación de la actualización	Dirección de Estudios
2.3.2	Actualización de los simuladores de IRPF, IVA e IIEE a la legislación vigente	Desarrollo evolutivo de los simuladores desagregando por legislación y bases de datos empleadas	Dirección de Estudios
2.3.3	Actualización del simulador EUROMOD a nivel nacional	Desarrollo evolutivo del simulador Publicación de resultados	Dirección de Estudios
2.3.4	Panel de hogares IRPF	Construcción y publicación del fichero	Dirección de Estudios
2.3.5	Puesta en marcha del simulador de pensiones	Implementación del simulador	Dirección de Estudios

LINEA ESTRATÉGICA III

APOYO EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS ESTUDIOS A CENTROS DIRECTIVOS DISTINTOS A LA SEH, EN PARTICULAR CCAA Y EELL

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
3.1 PROMOCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
3.1.1	"Colaborar con otras instituciones en el seguimiento de intervenciones públicas que mejoren la toma de decisiones"	Realizar, al menos, 4 evaluaciones	Dirección de Estudios
3.2 POTENCIAR LA CULTURA DE EVALUACIÓN DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
3.2.1	Impulsar la difusión de conocimiento sobre metodologías de evaluación de políticas públicas	Realizar, al menos, 4 evaluaciones	Dirección de Estudios

**LINEA ESTRATÉGICA IV****FORMACIÓN Y ASESORÍA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, EN ESPECIAL CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE Y PAISES AFRICANOS**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
4.1	POTENCIAR LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA COOPERACIÓN		
4.1.1	Asesorar y colaborar con países de renta media y en vías de desarrollo	Realizar, al menos, 2 asesorías y/o colaboraciones	Dirección de Estudios

LINEA ESTRATÉGICA V**APOYO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN LAS REVISTAS DEL IEF**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
5.1	APOYAR LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA		
5.1.1	Fomentar la investigación a través de la concesión de proyectos de investigación, así como mejorar su calidad	Publicar, al menos, el 50% de las investigaciones concluidas entre el año 2021 y 2022	Dirección de Estudios
5.2	REFORZAR EL IMPACTO E IMPARCIALIDAD DE LAS REVISTAS DEL IEF		
5.2.1	Mejorar la difusión de las publicaciones del IEF	Incrementar el número de medios empleados en la difusión respecto de 2022	Dirección de Estudios
5.2.2	Mejorar el impacto de las revistas del IEF respecto a 2020	Cumplir más requisitos para mejorar el impacto respecto a 2022	Dirección de Estudios
5.2.3	Aumentar el servicio de publicaciones a través del Blog fiscal Crónica Tributaria	Publicar, al menos, 40 post en 2023	Dirección de Estudios



LÍNEA ESTRATÉGICA VI

IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
6.1	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
6.1.1	Nuevos desarrollos de la aplicación PROGESOR		Secretaría General
6.1.1.1	Desarrollo del módulo " Portal del Alumno" de la aplicación PROGESFOR.	Desarrollo de un portal interactivo entre el alumnado y las unidades del IEF que permita agilizar el procedimiento actual	
6.1.1.2	Conexión del módulo " Portal del Alumno" con aplicaciones como NEDAES, SOROLLA o PROGESFOR.	Conectar el Portal del Alumno con las aplicaciones NEDAES, SOROLLA o PROGESFOR.	
6.1.2	Creación de un segundo centro de respaldo de la información del IEF independiente del actual que permita tener dicha información por duplicado.	Instalación de un sistema en el que vuelquen las copias de seguridad	Secretaría General
6.1.3	Mejorar los procesos actuales que permiten las conexiones del personal del IEF en remoto a sus puestos de trabajo, el fichaje y su control.	Mejorar los procesos actuales que permiten las conexiones del personal del IEF en remoto a sus puestos de trabajo, el fichaje y su control.	Secretaría General
6.1.4	Diseño de una nueva aplicación para la mejora de la gestión del tratamiento de información de profesores extranjeros.	Generar una nueva aplicación para el volcado de la información del Modelo 190 para poder incluir a los profesores que carecen de DNI por ser extranjeros.	Secretaría General



6.2 GESTIONAR UNOS SERVICIOS GENERALES EFICIENTES Y DE CALIDAD.		
6.2.1	Medidas en materia de prevención de riesgos laborales	Secretaría General
6.2.1.1	Realización de la Evaluación Psicosocial del personal del IEF	Publicación del informe en Intranet.
6.2.1.2	Realización de trípticos informativos de “liderazgo en trabajo a distancia”, “gestión del tiempo” e “higiene del sueño”.	Publicación de trípticos en Intranet.
6.2.1.3	Mejora del estado de las vías de evacuación de las instalaciones permitiendo una apertura más fácil y automatizada para facilitar la evacuación.	Reforma de la puerta de emergencia de Portón Norte, permitiendo una apertura más fácil y automatizada.
6.2.2	Medidas en materia de formación	Secretaría General
6.2.2.1	Mejora en la valoración de los cursos de formación continua.	Media en la evaluación de al menos 7,5/10 (1)
6.2.3	Medidas en materia de transparencia e información	
6.2.3.1	Revisión de contenidos de Publicidad Activa	Informe bimensual de contenidos.
6.3.2.2	Nueva Carta de Servicios del IEF	Elaboración aprobación y publicación.
6.2.4	Medidas en el servicio de Biblioteca	
6.2.4.1	Auditoría del servicio de biblioteca para poner en valor el servicio	Elaboración Informe sobre número de usuarios de la sala de lectura en distintas horas del día.
6.2.4.2	Actualizar el inventario de los libros y revistas de mayor antigüedad y valor de los fondos de la Biblioteca, retejularlos así como buscar la ubicación más adecuada para mejorar su estado de conservación y su recuperación en el catálogo.	15% de libros y revistas revisadas y tratadas.



6.3	MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOSTENIBLE.	
6.3.1	Ejecución de medidas de gestión sostenible del agua	Secretaría General
6.3.1.1	Redacción del Plan de gestión sostenible del agua en el IEF 2023.	Publicación del plan sobre las actuaciones a realizar.
6.3.1.2	Reducción del consumo de agua en aseos.	Instalación de grifería automática en determinados elementos con accionamiento a través de sensor de presencia.
6.3.1.3	Reducción del consumo de agua en aseos.	Instalación de mecanismos de accionamiento de la descarga de las cisternas.
6.3.1.4	Disminución de la superficie de césped.	Sustitución césped por zonas de árido o terrizo.
6.3.1.5	Mejorar la eficiencia en el riego.	Instalación de sistemas de riego por goteo para arbustos y de aspersores con sistema de control de humedad para las zonas de césped.
6.3.2	Ejecución de medidas de eficiencia energética	Secretaría General
6.3.2.1	Ejecución de las medidas derivadas de la auditoría de eficiencia energética.	Adopción de las medidas derivadas de la auditoría de eficiencia energética.
6.3.2.2	Mejora de la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado interior de edificios.	Instalación de detectores de presencia en aseos de zona despachos de planta, 1ª y 2ª de edificio A y vestíbulos de poco uso.
6.3.2.3	Fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.	Instalación de 10 nuevas estaciones de recarga para vehículos eléctricos, o híbridos enchufables.

III. Cuadros de seguimiento

Línea estratégica I:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA I: FORMACIÓN DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE GRUPOS A1 Y A2 Y LA FORMACIÓN CONTINUA.					
1.1 DAR RESPUESTA EFICIENTE AL INCREMENTO DE LA FORMACIÓN DE NUEVO INGRESO (17%)					
1.1.1	Iniciar la ejecución de la formación en competencias digitales para cumplir con el objetivo operativo del PRTR	Impartir la formación a 1.800 alumnos	80%	6%	4,8%
1.1.2	Dar respuesta a la organización de los cursos de nuevo ingreso	100% de los cursos	100%	6%	6%
1.1.3	Inscripción de los cursos impartidos en el IEF en el Registro Central de Personal	Inscripción de todos los cursos impartidos a partir del 1 de enero de 2023	100%	4%	4%
1.1.4	Sensibilización discapacidad	Elaboración 2 vídeos informativos	0%	1%	-
1.2 ADAPTAR LOS PLANES DE FORMACIÓN AL NUEVO ENTORNO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (13%)					
1.2.1	Nuevo PROGESFOR	Propuesta de un nuevo diseño de la aplicación	100%	6%	6%
1.2.2	Implantación de la Escuela abierta	Impartir formación voluntaria a 5.000 alumnos	77,6%	3%	2,33%
1.2.3	Adaptar los programas formativos al sistema de formación por competencias	Elaboración de un cuadro de formación por competencias	10%	2%	0,2%
1.2.4	Desarrollar actividades formativas en materia de ejecución del PRTR Y del MRR.	95 actividades formativas en total en los distintos ámbitos del sector público	19%	2%	0,38%
TOTAL CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA I				30%	23,68%

Línea estratégica II:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA II					
ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS QUE SEAN ÚTILES PARA LAS REFORMAS LEGISLATIVAS Y DE OTRA NATURALEZA QUE EMPRENDA EL MINISTERIO DE HACIENDA					
2.1 MEJORAR Y AMPLIAR EL ASESORAMIENTO A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (3%)					
2.1.1	Apoyar y reforzar las evaluaciones de políticas públicas.	Realizar, al menos, 5 evaluaciones	100%	1,5%	1,5%
2.1.2	Realizar las evaluaciones en materia de beneficios fiscales.	Publicar, al menos, evaluaciones de 8 incentivos fiscales	100%	1,5%	1,5%
2.2 POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA (3%)					
2.2.1	"Diseño, preparación y explotación de una base de datos con microdatos procedente de distintos organismos de la AGE".	"Diseño de la base de datos Sí/No Preparación de la base de datos Sí/No Explotación de la base de datos Sí/No"	100%	1%	1%
2.2.2	"Organizar un laboratorio de ideas con personas expertas en materia de enfoque de género en la fiscalidad que aporte medidas de cambio para avanzar hacia una fiscalidad más justa".	Análisis y estudio del sistema tributario desde un enfoque de género	100%	1%	1%
2.2.3	Actualización de bases de datos de organismos internacionales en materia fiscal.	Actualización de, al menos, una base de datos fiscal de organismos internacionales	100%	1%	1%



2.3 POTENCIAR LAS HERRAMIENTAS FISCALES DE APOYO AL ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN (4%)					
2.3.1	BADESPE	Publicación de la actualización	0%	0.5%	-
2.3.2	Actualización de los simuladores de IRPF, IVA e IIEE a la legislación vigente	Desarrollo evolutivo de los simuladores desagregando por legislación y bases de datos empleadas	100%	1%	1%
2.3.3	Actualización del simulador EUROMOD a nivel nacional	Desarrollo evolutivo del simulador Publicación de resultados	100%	1%	1%
2.3.4	Panel de hogares IRPF	Construcción y publicación del fichero	100 %	1%	1%
2.3.5	Puesta en marcha del simulador de pensiones	Implementación del simulador	0 %	1%	-
TOTAL CUMPLIMIENTO LINEA ESTRATÉGICA II				10%	9 %

Línea estratégica III:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA III					
APOYO EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS ESTUDIOS A CENTROS DIRECTIVOS DISTINTOS A LA SEH, EN PARTICULAR CCAA Y EELL					
3.1 PROMOCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (5%)					
3.1.1	"Colaborar con otras instituciones en el seguimiento de intervenciones públicas que mejoren la toma de decisiones"	Realizar, al menos, 4 evaluaciones	100%	5%	5%
3.2 POTENCIAR LA CULTURA DE EVALUACIÓN DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (5%)					
3.2.1	Impulsar la difusión de conocimiento sobre metodologías de evaluación de políticas públicas	Realizar, al menos, 4 evaluaciones	100%	5%	5%
TOTAL CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA III				10%	10%

Línea estratégica IV:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA IV					
FORMACIÓN Y ASESORÍA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, EN ESPECIAL CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE Y PAISES AFRICANOS					
4.1 POTENCIAR LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA COOPERACIÓN (10%)					
4.1.1	Asesorar y colaborar con países de renta media y en vías de desarrollo	Realizar, al menos, 2 asesorías y/o colaboraciones	100%	10%	10%
TOTAL CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA IV				10%	10%

Línea estratégica V:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA V					
APOYO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN LAS REVISTAS DEL IEF					
5.1 APOYAR LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (5%)					
5.1.1	Fomentar la investigación a través de la concesión de proyectos de investigación, así como mejorar su calidad	Publicar, al menos, el 50% de las investigaciones concluidas entre el año 2021 y 2022	100%	5%	5%
5.2 REFORZAR EL IMPACTO E IMPARCIALIDAD DE LAS REVISTAS DEL IEF (5%)					
5.2.1	Mejorar la difusión de las publicaciones del IEF	Incrementar el número de medios empleados en la difusión respecto de 2022	100%	1%	1%
5.2.2	Mejorar el impacto de las revistas del IEF respecto a 2021	Cumplir más requisitos para mejorar el impacto respecto a 2022	100%	2%	2%
5.2.3	Aumentar el servicio de publicaciones a través del Blog fiscal Crónica Tributaria	Publicar, al menos, 40 post en 2023	100%	2%	2%
TOTAL CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA V				10%	10%

Línea estratégica VI:

RESULTADOS PLAN DE OBJETIVOS 2023					
CODIGO	OBJETIVO	INDICADOR	% EJECUCION	PONDERACION	CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DEL PLAN
LÍNEA ESTRATÉGICA VI					
IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE					
6.1 IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL (10%)					
6.1.1	Nuevos desarrollos de la aplicación PROGESOR (4%)				
6.1.1.1	Desarrollo del módulo " Portal del Alumno" de la aplicación PROGESFOR.	Desarrollo de un portal interactivo entre el alumnado y las unidades del IEF que permita agilizar el procedimiento actual	50%	2 %	1 %
6.1.1.2	Conexión del módulo " Portal del Alumno" con aplicaciones como NEDAES, SOROLLA o PROGESFOR.	Conectar el Portal del Alumno con las aplicaciones NEDAES, SOROLLA o PROGESFOR.	50%	2 %	1 %
6.1.2	Creación de un segundo centro de respaldo de la información del IEF independiente del actual que permita tener dicha información por duplicado. (2%)	Instalación de un sistema en el que vuelquen las copias de seguridad (2%)	100 %	2 %	2 %
6.1.3	Mejorar los procesos actuales que permiten las conexiones del personal del IEF en remoto a sus puestos (2%)	Mejorar los procesos actuales que permiten las conexiones del personal del IEF en remoto a puestos de trabajo, fichaje y control	100 %	2 %	2 %



6.1.4	Diseño de una nueva aplicación para la mejora de la gestión del tratamiento de información de profesores extranjeros. (2%)	Generar una nueva aplicación para el volcado de la información del Modelo 190 para poder incluir a los profesores que carecen de DNI por ser extranjeros.	100%	2 %	2%
6.2 GESTIONAR UNOS SERVICIOS GENERALES EFICIENTES Y DE CALIDAD (10%)					
6.2.1	Medidas en materia de prevención de riesgos laborales (4%)				
6.2.1.1	Realización de la Evaluación Psicosocial del personal del IEF	Publicación del informe en Intranet.	100 %	2%	2%
6.2.1.1	Realización de trípticos informativos de “liderazgo en trabajo a distancia”, “gestión del tiempo” e “higiene del sueño”.	Publicación de trípticos en Intranet.	100 %	1%	1%
6.2.1.3	Mejora del estado de las vías de evacuación de las instalaciones permitiendo una apertura más fácil y automatizada para facilitar la evacuación.	Reforma de la puerta de emergencia de Portón Norte, permitiendo una apertura más fácil y automatizada.	100 %	1%	1%
6.2.2	Medidas en materia de formación. (1%)				
6.2.2.1	Mejora en la valoración de los cursos de formación continua.	Media en la evaluación de al menos 7,5/10 (1)	100%	1%	1%
6.2.3	Medidas en materia de transparencia e información (3%)				
6.2.3.1	Revisión de contenidos de Publicidad Activa	Informe bimensual de contenidos.	100%	1%	1%
6.2.3.2	Nueva Carta de Servicios del IEF	Elaboración aprobación y publicación.	50 %	2%	1%
6.2.4	Medidas en el servicio de Biblioteca (2%)				



6.2.4.2	Actualizar el inventario de los libros y revistas de mayor antigüedad y valor de los fondos de la Biblioteca, retejularlos así como buscar la ubicación más adecuada para mejorar su estado de conservación y su recuperación en el catálogo.	15% de libros y revistas revisadas y tratadas.	100%	1%	1%
6.2.4.1	Auditoría del servicio de biblioteca para poner en valor el servicio	Elaboración Informe sobre número de usuarios de la sala de lectura en distintas horas del día.	100%	1%	1%
6.3 MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOSTENIBLE (10%)					
6.3.1	Ejecución de medidas de gestión sostenible del agua (5%)				
6.3.1.1	Redacción del Plan de gestión sostenible del agua en el IEF 2023.	Publicación del plan sobre las actuaciones a realizar.	100%	1%	1%
6.3.1.2	Reducción del consumo de agua en aseos.	Instalación de grifería automática en determinados elementos con accionamiento a través de sensor de presencia.	100%	1%	1%
6.3.1.3		Instalación de mecanismos de accionamiento de la descarga de las cisternas.	100 %	1%	1%
6.3.1.4	Disminución de la superficie de césped.	Sustitución césped por zonas de árido o terrizo.	100%	1%	1%
6.3.1.5	Mejorar la eficiencia en el riego.	Instalación de sistemas de riego por goteo para arbustos y de aspersores con sistema de control de humedad para las zonas de césped.	0%	1%	-



Ejecución de medidas de eficiencia energética (5%)					
6.3.2	Ejecución de medidas de eficiencia energética (5%)				
6.3.2.1	Ejecución de las medidas derivadas de la auditoría de eficiencia energética.	Adopción de las medidas derivadas de la auditoría de eficiencia energética.	50%	1%	0,5%
6.3.2.2	Mejora de la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado interior de edificios.	Instalación de detectores de presencia en aseos de zona despachos de planta, 1ª y 2ª de edificio A y vestíbulos de poco uso.	100%	2%	2%
6.3.2.3	Fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.	Instalación de 10 nuevas estaciones de recarga para vehículos eléctricos, o híbridos enchufables.	25%	2%	0,5%
TOTAL CUMPLIMIENTO LINEA ESTRATÉGICA VI				30%	24%



IV. RESULTADOS GLOBALES

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (30%)	23,68 %
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 (10%)	9%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 (10%)	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 (10%)	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (10%)	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 (30%)	24 %
TOTAL	86,68 %



V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez finalizado el tercer año de aplicación del Plan Estratégico 2021-2023 del IEF y concluida la vigencia del Plan de Objetivos 2023, procede realizar, como se hizo en años anteriores, un análisis de los resultados de los objetivos de 2023.

Como puede observarse en el apartado referido a líneas estratégicas y objetivos, la ponderación de las mismas se distribuye del siguiente modo: 30% para la “Formación de los nuevos funcionarios de Grupos A1 y A2 y la formación continua”, 10% para “Elaboración de informes y estudios que sean útiles para las reformas legislativas y de otra naturaleza que emprenda el Ministerio de Hacienda”, 10% para “Apoyo en la evaluación de políticas públicas y otros estudios a centros directivos distintos a la SEH, en particular CCAA Y EELL”, 10% para “Formación y asesoría en el ámbito internacional, en especial con países de América Latina, Caribe y países africanos” , 10% para “Apoyo a la investigación universitaria y publicación de trabajos académicos en las revistas del IEF” y 30% para “Impulso de medidas para una gestión orientada a la transformación digital, la calidad y el desarrollo sostenible”.

El cumplimiento a nivel global del Plan de Objetivos en el año 2023 ha sido del 86,68%.

Por Líneas Estratégicas, podemos destacar que la primera, “Formación de los nuevos funcionarios de Grupos A1 y A2 y la formación continua” se ha cumplido en un 78,98%. Con un peso del 30% en el conjunto del Plan, el cumplimiento de esta medida ha aportado 23,68 % a los resultados globales.

La línea estratégica II, “Elaboración de informes y estudios que sean útiles para las reformas legislativas y de otra naturaleza que emprenda el Ministerio de Hacienda”, se ha cumplido prácticamente en su totalidad (90 %). Con un peso del 10 % en el conjunto del Plan, su cumplimiento ha aportado un 9% a los resultados finales.

Las líneas estratégicas III, IV y V, con un peso del 10% cada una sobre el conjunto del Plan de Objetivos 2023, referidas respectivamente a “Apoyo en la evaluación de políticas públicas y otros estudios a centros directivos distintos a la SEH, en particular CCAA Y EELL” , “Formación y asesoría en el ámbito internacional, en especial con países de América Latina, Caribe y países africanos” y “Apoyo a la investigación universitaria y publicación de trabajos académicos en las revistas del IEF” se han cumplido en su totalidad (100%). Su cumplimiento ha supuesto una aportación del 30 % de todo lo ejecutado en el Plan.

Finalmente, la línea estratégica VI sobre “Impulso de medidas para una gestión orientada a la transformación digital, la calidad y el desarrollo sostenible” con un peso del 30% sobre el conjunto, ha alcanzado un cumplimiento del 24%, similar al grado de ejecución del año 2022, lo que supone un grado de ejecución del 80%.

A continuación, se exponen las razones por las que no se han acometido alguna de las actuaciones previstas (13,32 % del total).



En lo que se refiere a la línea Estratégica I, el objetivo 1.1.4 “Sensibilización en materia de discapacidad” no se completó dado que, iniciados los contactos con el Real Patronato sobre Discapacidad, se consideró que los contenidos y formatos para realizar las actividades de sensibilización tenían que adaptarse y no fue posible concretar los instrumentos jurídicos necesarios para emprenderlas. No obstante, existe la firme voluntad de cumplir con este objetivo en el año 2024.

El objetivo 1.2.2 “Implantación de la Escuela abierta”, se ha cumplido de una manera amplia, si bien, no se ha alcanzado el 100 % del objetivo ya que el total de alumnos matriculados fue de 3.850, sobre los 5.000 alumnos previstos; no obstante, se pretende continuar con este proyecto hasta que se alcance la cifra perseguida.

En lo que respecta al objetivo 1.2.3 “Adaptar los programas formativos al sistema de formación por competencias”, la iniciativa comenzó con reuniones en las que se realizaron actividades de puesta en común, identificación de documentos y aspectos más importantes a trabajar. Este proyecto continuará durante el 2024.

El objetivo 1.2.4 “Desarrollar actividades formativas en materia de ejecución del PRTR Y del MRR2 se ha ejecutado parcialmente. En concreto, se han desarrollado 18 actividades de las 95 previstas. La disminución de las actividades reales con respecto a las que podrían haberse impartido tiene su origen en la celebración de elecciones municipales y autonómicas, que ha dificultado la asistencia como alumnos de empleados públicos de esas administraciones, así la tramitación de las solicitudes de pagos del PRTR a la Comisión ha exigido la implicación en dicha labor de gran parte del personal de la Secretaría General de Fondos Europeos y, en consecuencia, ha imposibilitado la convocatoria de formaciones en el IEF en las que el personal de dicha unidad actúa como docente.

Por lo que respecta a la línea Estratégica II, el objetivo 2.3.1 “Publicación de la actualización de BADESPE”, se ha considerado que este objetivo ha dejado de ser una prioridad y el objetivo 2.3.5 “Puesta en marcha del simulador de pensiones”, las últimas modificaciones impositivas han requerido una mayor carga de trabajo sobre otros simuladores fiscales, por lo que su cumplimiento está previsto para el año 2024.

Si se analiza la Línea Estratégica VI, el objetivo “Nuevos desarrollos de la aplicación PROGESFOR”, se han cumplido al 50 % debido a que ha sido necesario acometer modificaciones en aplicaciones existentes que no estaban previstas así como a la necesidad de dar soporte informático a la nueva línea de Becas para la preparación de pruebas selectivas. No obstante, se alcanzará su completa ejecución en 2024. En cuanto al objetivo 6.3.1.5 “Mejorar la eficiencia de riego” mediante la instalación de sistemas de riego por goteo, se ha concluido que no es, por el momento, la opción más eficiente. El objetivo 6.3.2.3 “Fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables” mediante la instalación de 10 nuevas estaciones de recarga para vehículos se inició en 2023 pero su ejecución está prevista para el año 2024.

Como conclusión, por tanto, cabe resaltar el esfuerzo de las unidades del IEF para cumplir con los objetivos previstos, como refleja el cumplimiento a nivel global del 86,68%. Pese a situaciones no previstas que han dificultado el cumplimiento completo de los objetivos del Plan 2023, hay que resaltar que la organización ha sabido adaptarse a circunstancias cambiantes en un proceso imparable de transformación digital.